LA

GACETA MERCANTIL.

Nº. 39.—BUENOS AYRES, LUNES, 17 DE NOVIEMBRE, 1823.

Esta GACETA se publicará diariamente en la Imprenta de Hallet, Nº. 76 Calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por dos pesos al mes por solo el periódico, y por cuatro pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

LA POLICIA.

INVITA AL PÚBLICO PARA DOS REMATES.

1.º *EL DE LA CONDUCION DE PIEDRA DE MARTIN GARCIA, BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:—*

1.ª Que la cantidad que se fije no ha de ser por toneladas, sino por toda la piedra que se necesite para empedrar cada cuadra, compuesta de 1200 varas cuadradas.

2.ª Que serán de cuenta del rematador todos los gastos desde recibirla en aquella isla, hasta ponerla en las cuadras que deban empedrarse.

3.ª Que en las propuestas se distinga el precio de la conducion hasta la plaza de Monserrate, ó cualquiera otro punto de la ciudad, á igual distancia; y el de las cuadras que hayan de empedrarse pasada la plaza de la Piedad hácia el mercado del Oeste.

2.º *EL EMPEDRÁDO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, BAJO ESTAS:—*

1.ª Que la cantidad que se fije ha de ser por cada cuadra, compuesta de 1200 varas cuadradas.

2.ª Que el empedrado lo hará el rematador bajo las reglas y delineaciones que le prescriba el departamento de ingenieros arquitectos.

3.ª Que será de cuenta del rematador asi el costo de trabajadores, útiles y herramientas, como la extraccion de escombros á las cuadras contiguas.

NOTA.—Ambos remates durarán el término de un año, mas si á los empresarios les acomodase, mas que sean por tres, desiguarán en sus propuestas la ventaja ó menor precio que en tal caso hagan.

Los sugetos que gusten hacer cada uno de ambos remates, ó los dos, si alguno aspirase á tanta empresa, dirigirán sus propuestas cerradas al señor gefe de este departamento hasta las 12 del dia 29 del corriente, en que se abrirán y leerán publicamente, y elevarán al Superior Gobierno para que apruebe la que estime mas ventajosa.—Buenos Aires 10 de Noviembre de 1823.—

CASTRO.

AVISO DE LA POLICIA.

Se remata el privilegio exclusivo del servicio de los carros fúnebres, bajo las siguientes condiciones—

1.ª El rematador cobrará de los interesados por la conducion de cada cadáver, en el carro de 1.ª clase 8 pesos, en los de 2.ª 4, en los de 3.ª 2, y en el de los párvulos 2.

2.ª Los cadáveres de los pobres de solemnidad serán conducidos sin paga en los carros de 3.ª clase, y lo mismo los que fallecieren en los hospitales en el carro construido para ellos.

3.ª El rematador costeará las cocheras, ó depósito donde se custodien los carros; las caballerizas; el conchabo, y decente vestuario de los tiradores; las mulas, ó caballos y su manutencion.

4.ª El remate durará un año: mas si á los licitadores les conviniese que sea por mas tiempo designarán el que á cada cual le acomode, y la ventaja que en tal caso ofrezcan.

Los sugetos que quieran obtener el privilegio podrán acercarse á esta contaduría á tomar los conocimientos y explicaciones que conduzcan á instruirse del negocio; y harán sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este departamento hasta las doce del dia 29 de este mes, en que se abrirán y leerán públicamente, y dirigirán al Superior Gobierno para qne apruebe la que estime mas ventajosa.—*Buenos Aires noviembre* 13 *de* 1823.

CASTRO.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Curier 28 *de Agosto.*

El Duque de Angulema llegó al Puerto de Santa María el dia 16, y el 17 pasó revista á las tropas. Se habla mucho mas de las grandes preparaciones militares que se han hecho para bombardear á Cadiz, que de las probabilidades de que se cumpla una negociacion.

Por un despacho del Duque de Riggio al ministro de guerra, parece que los constitucionalistas se han mostrado con gran fuerza en Extremadura.

Ecija 13 *de Agosto.*—S. A. R. el Príncipe Generalísimo, llegó á esta ciudad á las 10 de la mañana. El camino de Córdova á esta ciudad que es muy hermoso, estaba cubierto de gente que saludaban á su excelencia con las mas vivas aclamaciones.

Las siguientes, son las personas que le acompañan.–El Conde Francois d'Escars, el Conde de la Rochefoucould, su ayudante de campo, y M. de Maupas.

Los habitantes de Córdova recibieron al Príncipe con entusiasmo. En la presencia de S. A. R., el respeto y la gratitud eran visibles en el semblante de las personas. Despues de haber recibido el homenage de las autoridades de Córdova, S. A. Real visitó la catedral.

NOTICIAS DE LOS INDIOS.

"Segun los repetidos partes que tuve antes de anoche, de hallarse los bárbaros en la costa de las Saladas, traidos por él mismo á quien habian corrido y por una multitud de familias que desfavoridas se refugiaron á esta, por haberse la misma noticia esparcido en toda la campaña, creia tenerlos á la madrugada de ayer á estas inmediaciones, y asi me dispuse á salirles al encuentro, como anuncié á V. S. en comunicacion anterior. Ayer antes de ponerme en marcha, mandé tres partidas exploradoras para que me avisasen la situacion del enemigo y su direccion para poderme dirigir con mas acierto, y que me dieren parte de cualesquiera novedad que advirtiesen: los primeros avisos fueron de no haberla, y mandé una de ellas que llegase hasta el Salado, desde donde me ha avisado no haber rumor de enemigos, habiendo encontrado á una de mis pequeñas partidas que constantemente corren el campo, la que venia desde Palantelen y Bragado del otro lado del Salado, no habiendo encontrado rumor de enemigos. Averiguado el origen de la noticia, hemos sacado en limpio que él que trajo la primera fué un viejo, el que estando en su rancho á las inmediaciones de las Saladas, vió venir á lo lejos un gran tropel, montó como pudo á caballo, huyó y saliendo tres á correrlo, perdió el sombrero y esparció de que los indios lo habian corrido y que eran muchos, siendo la verdad del caso el que tres peones arreaban una punto de bueyes, y viendo á este hombre que huia, lo siguieron, tal vez por asustarlo, figurandosele á este los peones y bueyes indios, lo que fuê confirmado por otros varios que afirmaban lo mismo, repitiendome los partes por toda la noche: el juez de paz queda encargado de la aprehension de los tales peones y de imponerles el castigo que crea conveniente por el hecho de haber corrido al otro en las actuales circunstancias en que cualquiera rumor, pone en movimiento toda la campaña y ocasiona grandes males, como es facil presumir: todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes." Guardia de Lujan, Noviembre 15 de 1823. *Antonio Saubidet.* Sr. Inspector General. Es copia—Rondeau.

(*Boletin No.* 10. *Noviembre* 16 *de* 1823.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata Americana Sally, procedente del Rio Janeio, consignada á Stewart, M'Call y Ca.

Al capitan Nathan Cook.

500 pesos en dinero,
11 medias pipas de vino,
7 cajones mercancías,
89 bolsas azucar,
600 alqueires de sal,
cantidad de leña.

á D. Custodio Moreira.

15 barriles de palas,
14 cajones hachas,
10 barriles de goma,
7 cajones de jabon,

13 bolsas de maní,
46 rollos de tabaco.

á Wintter, Brittain y Ca.

10 balas de papel,
3 cajones de ferretería,
3 barriles de id.

á D. Manuel Azevedo Ramos.

100 bolsas de azucar,
40 rollos de tabaco.

á D. Pedro Obrador.

4 pipas } aceite.
6 medias pipas. }

á D. José María del Castillo.

2 pipas, } aceite.
8 medias pipas }

á D. Laureano José Cazon

3 pipas, } aceite.
12 medias pipas }

á D. Ricardo B. Heppell.

50 barriles mantequilla.

á D. José Forte Gonzalez.

12 pipas aguardiente,
11 cajas azucar.

á D. José María Carreras.

50 pipas aguardiente.

á Viana Midori.

18 Cajas de azucar,
6 bolsas de id.

á D. José Iturriaga.

53 bolsas de arroz.

á D. José Alisal.

100 bolsas arroz,
50 bolsas fariña,
10 cajas de mercancias.

á D. Juan de Sousa Monteiro.

8 pipas aguardiente,
250 rollos de tabaco.

á D. Juan C. Zimmermann.

6 medias pipas de vino.

á D. José Murrieta.

30 bolsas arroz.

—

Bergantin Ingles Reliance, capitan William Harrison, procedente de la Isla de Mayo; consignado á Plowes, Noble y Compañía, con
96 molles de sal.

—

Bergantin Americano Eduardo Thompson, procedente de Filadelfia; consignado á D. Francisco Sagui.

á Dicho.

1050 barricas de harina,
100 medias id.

á Stewart, M'Call y Ca.

280 barricas id.
30 medias id.

Bergantin Americano Commodore Barry, capitan Calvin Tubbs, procedente de Filadelfia, conduce á la consignacion de su sobrecargo Mr. Jorge F. M'Callmon,
2490 barricas de harina.

—

Ha cerrado registro el Bergantin Nacional Republicano, despachado por D. Juan Comonos, con destino al Rio Janeiro, con
10000 astas,
150 fanegas de sal.

—

Ha cerrado su registro el Bergantin Americano Sud-América, despachado por D. Guillermo P. Ford, para la Isla de Francia, con
1000 quintales carne tasajo,
7 cajones con 160 piezas de raso,
3 id. con 100 dichas de estopilla cada uno.

—

Cerró su registro el Bergantin Ingles Hutton con destino á Liverpool, despachado por los SS. Josué y José Thwaites y Ca. con
101 fardos con 16000 docenas cueros de nutria.
1 fardo con 25 dhas. id. de vizcacha,
7000 astas,
75 cueros de desecho para forro,
51 fardos con cueros de potro,
22 fardos de crin,
4 dichos con 36 arrobas garras de cuero,
6 barricas y un cajon con 705 docenas cueros de chinchilla,
1 fardo con 99 cueros de vicuña.
7040 cueros vacunos,
800 id. id. salados.

—

A LA CARGA.

Ha abierto registro el Bergantin Ingles Comet, con destino á Amberes—su consignatario Dickson, Montgomery y Ca.

El Bergantin Ingles Albion con destino á Hamburgo, por Bertram, Armstrong y compañia.

Zumaca Nacional Antenor, con destino á Maldonado: su consignatario Don Francisco Trelles.

—

Ha dado fondo en las Valizas exterio-

res la Fragata Inglesa Coromandel, procedente de Gibraltar.

Ha dado á la vela el Bergantin Nacional Republicano, con destino al Rio Janeiro.

Ha llegado la tropa de arrias de D. José María Carril, con 42 cargas aguardiente de S. Juan, á la consignacion del mismo.

REMATE.

El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana de un surtida de géneros nobles, comprendidos en los siguientes—al mejor postor.

Tejidos de hilo de Irlanda, Ambargo y Francia,
Tejidos de Algodon,
Tejidos de Lanas,
Tejidos de Sedas.
Azucar y Tabaco negro del Brasil,
Tafiletes, Campeche y Alcaparrosa,
Sombreros y Zapatos de varias clases,
Ropa hecha para hombres,
Varias especies de mercería, ferretería, quinquillería y perfumería,
Y otros muchos artículos, en el martillo frente á la Catedral, de

FRANCISCO LEON DE LA BARRA.
Noviembre 87.

AVISO.

BIBLIAS Y NUEVOS TESTAMENTOS traducidos al español de la *Biblia Vulgata Latina* por Rmo. P. Felipe Scio de S. Miguel, se hallan le venta en la librería de D. Pedro Osandavaras, en la calle de San Francisco, y en el despacho del papel sellado, á los precios siguientes: Biblias á dos pesos y dos reales; y Nuevos Testamentos á cinco reales por ejemplar. El papel, la letra y pasta de los Testamentos, es buena, y las Biblias son impresion de Londres.

AVISO.

Se alquilan los altos de la casa N.º 44, calle de la Piedad, con todos los muebles, y tambien sin ellos: se componen de una sala grande, seis cuartos y una cocina: los que los deseen podrán tratar con la señora que vive en dicha casa la que dirá las condiciones.—*Noviembre* 13, 1823.

AVISO.

El 25 del corriente á las doce de la mañana se ha de hacer, á la puerta de la Receptoría general, venta y remate de 30 tercios de yerva con 154 arrobas netas, que se han declarado caidos en comiso por exceso en el cargamento de la Zumaca Portuguesa Armonía, los cuales han sido tasados á dieciocho reales arroba, é importan 346 pesos 4 reales. Se hallan depositados en los almacenes de la misma Receptoría, donde pueden verse. Buenos Aires, Noviembre 14, de 1823.

AVISO AL PUBLICO.

Ha llegado á la consignacion de Stewart, M'Call y Ca. un cargamento de Harinas frescas de Norte América, y se ofrecen de venta, frente á Santo Domingo.

Noviembre 15.

AVISO.

Vino de Oporto,
Vino de Madera,
Vino de Bordeux,
Aguardiente de Coniac,
Ginebra de Holanda en pipas y frasqueras,
Ron de Jamaica,
Manteca, Jamones, Tocino,
Dulces de la India,
Esteritas de la India para ventana.
Con otros muchos artículos, se venden en casa de Juan Booth, No. 32, calle de la Piedad. *Noviembre* 16.

LA SOCIEDAD DE LANCASTER

Avisa al público que ha establecido su Escuela Normal. Los jóvenes de nueve á diez y seis años que gusten ser instruidos por los principios de este recomendable sístema, pueden ir á inscribirse desde el 15 del corriente en adelante á la casa de la misma escuela propia de la Señora Doña Gregoria Madera de Genela que está en la calle del Orden, dos cuadras al Oeste de S. Juan, volviendo hácia S. Nicolas á las tres puertas.

AVISO.

La casa perteneciente á las Temporalidades Bethlemitas, llamada Convalecencia, se alquila de órden superior con todo lo que le es anexo; los señores que gusten tomarla, pueden personarse al Colector General, quien se halla facultado para contratar dicho arriendo.

Noviembre 12.